NACIONAL

Reforma Judicial brindará mayor autonomía los jueces, magistrados y ministros: Claudia Sheinbaum

22 de agosto de 2024 · 4 min de lectura



La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, explicó el contenido del acuerdo que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados discutirá para la posible aprobación de la reforma al Poder Judicial y destacó que reforma judicial brindará mayor autonomía a los jueces, magistrados y ministros.

Claudia Sheinbaum señaló que el dictamen de la reforma judicial contiene 20 cuartillas que establecen las modificaciones constitucionales correspondientes, las cuales son producto de los foros que se llevaron a cabo en días pasados como parte de los Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial.



Sheinbaum expuso que la propuesta inicial indicaba que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial solo podían presentar sus diez candidatos para las elecciones de jueces, ministros y magistrados. Sin embargo, tras los Diálogos Nacionales se llegó al acuerdo que será el Senado quien emita la convocatoria para cada una de las elecciones, por lo que después cada Poder de la Unión postulará a sus candidatos para cada cargo a través de los procesos que la reforma establezca. Posteriormente cada Poder integrará un Comité de Evaluación, el cual evaluará los requisitos de los aspirantes y la idoneidad de cada uno para el cargo.



La presidenta electa detalló que las modificaciones que se le hicieron a la reforma judicial tras los Diálogos Nacionales señalan que el ejecutivo federal deberá elegir a cinco personas especialistas en la materia para que evalúe quiénes pueden ser candidatos a las elecciones de ministros, magistrados y jueces.

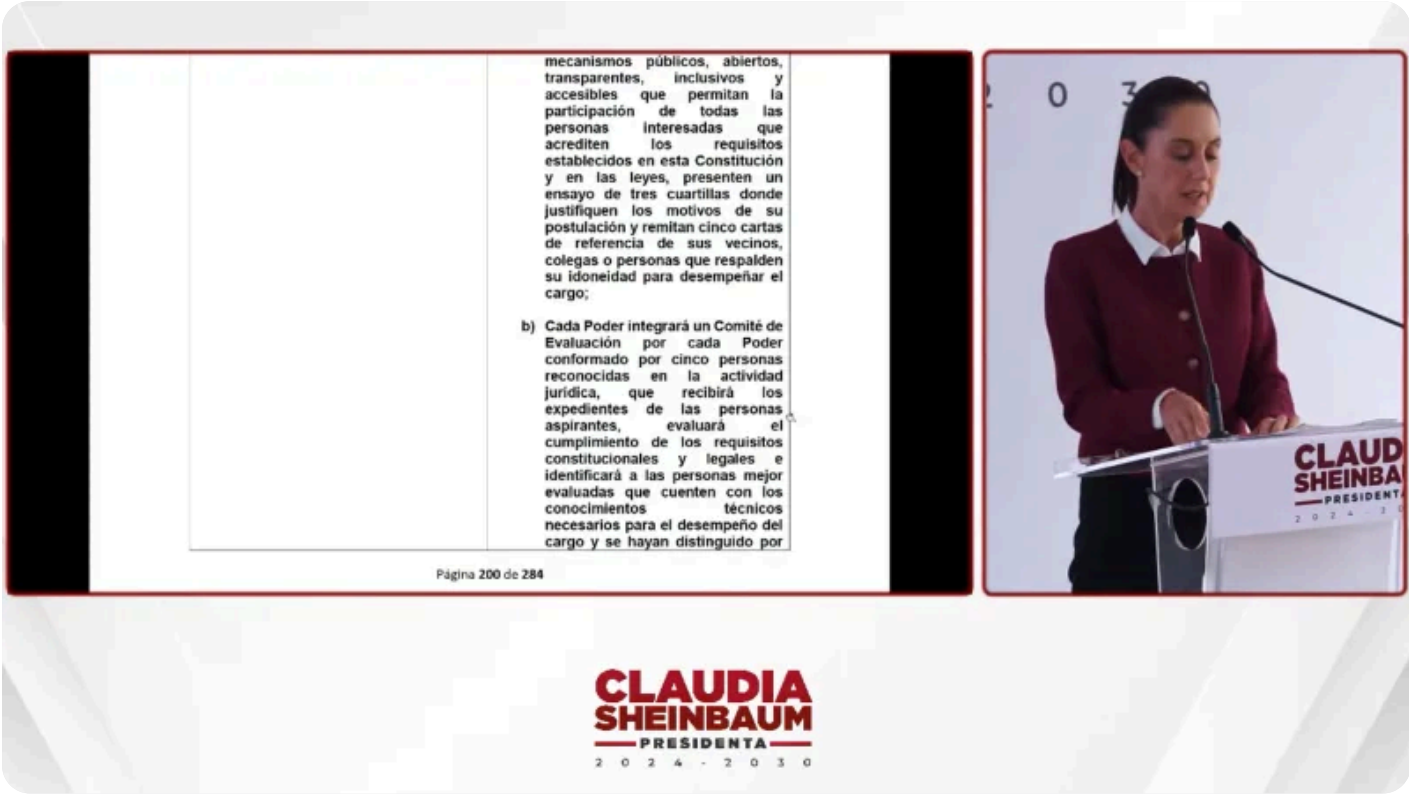

Tras esta explicación, Sheinbaum rechazó los argumentos que la oposición ha emitido sobre una supuesta pérdida de autonomía con la reforma judicial, por lo que la presidenta electa expuso que actualmente el Ejecutivo Federal es quien elige a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, tras la reforma judicial, “ahora ya no es ni siquiera los que la presidenta vaya a poner, ahora es una convocatoria pública, presentan sus credenciales y este comité de reconocidos juristas va a decidir de estos, quiénes son los que tienen mayor reconocimiento”.



Además, Claudia Sheinbaum destacó que ahora cada comité de evaluación de cada Poder de la Unión podrá presentar a 10 candidatos para las elecciones en el caso de los ministros de la SCJN, magistrados y magistradas de las salas superiores, así como de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La presidenta electa mencionó que el hecho de que los jueces, ministros y magistrados sean elegidos mediante este nuevo proceso de elección les brinda más autonomía, ya que, el proceso es más abierto, el cual dijo que tiene “lógica, sentido y fundamento”.

Incluso, Sheinbaum Pardo enfatizó que con la reforma ya no solo son los aspirantes que propone la presidenta, sino que también la Suprema Corte tendrá a sus propios aspirantes, así como los que proponga el Poder Legislativo, para que al final se llegue a un voto popular.



Acuerdo para la transición de la Administración Pública Federal

En otro tema, Claudia Sheinbaum presentó el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 21 de agosto, en el cual se establecen las bases para la transición de la Administración Pública Federal, con motivo del cambio de Gobierno para el periodo 2024-2030, en el cual Claudia Sheinbaum como presidenta entrará en funciones a partir del 1 de octubre de 2024. Por lo cual, Sheinbaum dijo que con esto “ya se publicó la formalidad de la transición”.

Claudia Sheinbaum también expuso que en este acuerdo se establece la creación de una Mesa de Coordinación para la Transición, la cual estará integrada por personas servidoras públicas titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en funciones y las personas designadas por el gobierno entrante a partir del 1 de octubre de 2024.

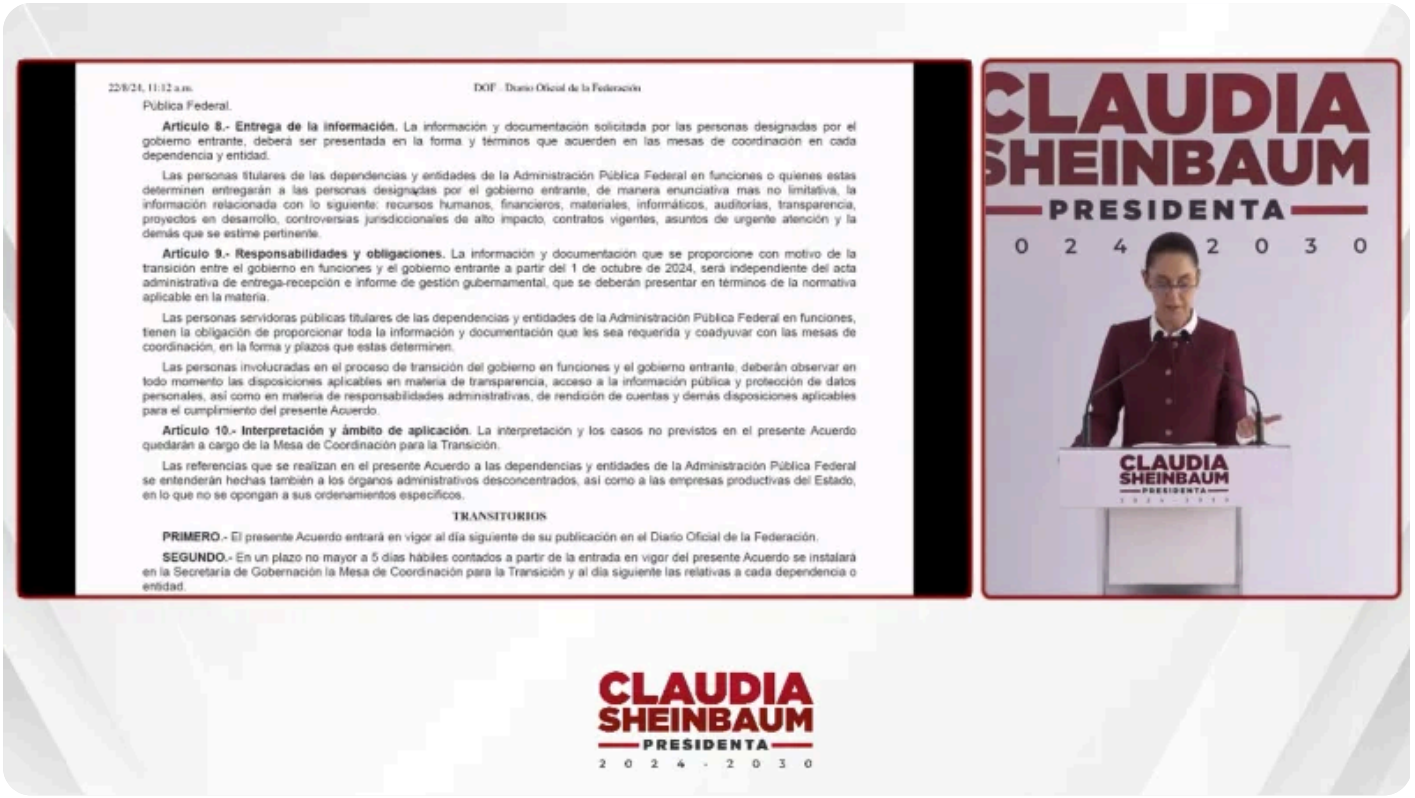

Sheinbaum Pardo señaló que esta Mesa será instalada por la actual secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y por la persona designada por la Presidenta electa para ocupar dicho cargo, en este caso, Rosa Icela Rodríguez, La presidenta electa expuso que ambas ya se están poniendo de acuerdo.

La presidenta electa también mencionó que probablemente será el día lunes 26 de agosto cuando se instalen la Mesa de Coordinación entre Luisa Alcalde y Rosa Icela Rodríguez, para que a partir de ahí se definan los calendarios del proceso de transición.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reforma-judicial-brindara-mayor-autonomia-los-jueces-magistrados-y-ministros-claudia-sheinbaum
Descargado el 22 de noviembre de 2026.